

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4096 con fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.

3. El Ord. N° 3292 de fecha 21 junio 2017, del Departamento de Educación Municipal de Temuco, que invita a los estudiantes de enseñanza básica de los establecimientos municipales a participar en Spelling bee 2017.

4. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo social, en las relaciones interpersonales y pedagógico, como en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

DECRETO:

1. Apruébese el concurso de deletreo en Inglés llamado Spelling Bee 2017, en el cual, participarán alumnos de enseñanza básica de los establecimientos municipales. Este evento se realizará en el Colegio Mundo Mágico los días 23 y 24 de agosto de 2017.

Nombre de la actividad	Spelling Bee 2017
A quiénes va dirigido	Alumnos de enseñanza básica de los establecimientos municipales.
Objetivo general de la actividad	Potenciar el idioma Inglés en los alumnos de enseñanza básica a través del deletreo de palabras.
Cobertura	Directa: 200 alumnos aprox.
Gasto programado estimado	Galvanos y medallas = \$270.000 Coffee break x 200 p = \$678.300 Total aproximado: \$950.000
Organiza	Coordinador Inglés Equipo de Gestión Curricular
Registro de la actividad	Hoja de asistencia / registro fotográfico.
Fecha de la ejecución	23 - 24 Agosto 2017



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PROGRAMA DE ACTIVIDAD		
JORNADA 1 - FECHA 23 AGOSTO		
08:30-09:00	23 agosto	Registro estudiantes categoría 1 y 2
09:00-09:15	23 agosto	Opening and greetings
09:15-10:45	23 agosto	Inicio competencia categoría 1 (2 rondas)
10:45 -11:15	23 agosto	Coffee Break and snacks
11:15- 12:45	23 agosto	Inicio competencia categoría 2 (2 rondas)
12:45- 13:00	23 agosto	Resultados Semifinalistas categorías 1 y 2
LUNCH TIME		
JORNADA 2 - FECHA 23 AGOSTO		
14:00- 14:15		Registro estudiantes categoría 3 y 4
14:15- 14:30	23 agosto	Opening and Greetings
14:30- 15:45	23 agosto	Inicio competencia categoría 3 (2 rondas)
15:45 -16:15	23 agosto	Coffee Break and snacks
16:15- 17:45	23 agosto	Inicio competencia categoría 4 (2 rondas)
17:45- 18:10	23 agosto	Resultados Semifinalistas categorías 3 y 4
SEMIFINALES Y FINALES		
JORNADA 3 - FECHA 24 AGOSTO		
08:30-09:00	24 agosto	Registro estudiantes todas categorías
09:00-09:15	24 agosto	Opening and greetings
09:15-10:15	24 agosto	Inicio semifinales categoría 1 y 2 (1 ronda)
10:15 -10:35	24 agosto	Coffee Break and snacks
10:35- 11:35	24 agosto	Inicio semifinales categoría 3 y 4 (1 ronda)
11:35- 12:05	24 agosto	Final categorías 1 y 2
12:05- 12:35	24 agosto	Final categorías 3 y 4
12:35- 12:55	24 agosto	Resultado jurados
12:55- 13:15	24 agosto	Premiación/ fotografías/ closing



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2. Contrátase el servicio de Coffee break y la confección de medallas y galvanos, mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese a la cuenta n° 215.22.01.001 centro de costo 210101 "Alimentación", y a la cuenta n° 24.01.008 centro de costo 210101 "premios y otros" del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/CFV/MFB/RMT
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes

